DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR ADENDA BNF-P N° 546/2022.-

ID No.: 380.949/20

A: BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

RUC: 80000856-1

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 380.949, para el ***"Servicio Técnico de Mantenimiento para el Sistema de Administración de Registro de Firmas y Poderes – FACPOD Y FACPOD – BANCARD"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***G. 1.827.000.- (guaraníes un millón ochocientos veintisiete mil)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 30 de junio de 2022 hasta el 30 de agosto de 2022

Nombre: J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.

RUC: 80001490-1

Representante: FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA

C.I.N°: 1.111.410

En calidad de Proveedor

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.A.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.